

**BOLLETIN**

DE

**PRIMERA ENSEÑANZA**

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

*Revista decenal pedagógica y administrativo del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas*

**PREMIADO CON DIPLOMA DE 1.ª CLASE EN LA EXPOSICIÓN ESCOLAR DE VALLADOLID 1894**

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

**Dirección y Admon.: Dr. Riesco 25**

TELÉFONO NÚM. 26,  
donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península é islas adyacentes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos.  
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos.  
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

**SECCION DE ASOCIACIONES**

**Junta general de Maestros del partido de Salamanca.**

En la Junta general que la asociación de Maestros del partido de Salamanca, celebró el 18 de los corrientes, bajo la presidencia de don Policarpo Jesús Martín y estando presentes muchos de los asociados de esta ciudad y de los pueblos que á dicho partido pertenecen, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Consignar en acta el gran deseo que todos los maestros de uno y otro sexo tienen de que al frente de la secretaría de la Junta provincial continúe D. Luis Domínguez Berrueta, quien por espacio de tantos años viene desempeñando, á satisfacción de las autoridades y subordinados citada plaza y la cual con motivo de recientes disposiciones legales, ha de proveerse en breve plazo por oposición.

2.º Nombrar una comisión compuesta de los señores maestros don Policarpo Jesús Martín, D. Laureano Llorach, D. Victor García, y D. Ricardo Marcos, para que en nombre de esta asociación visite al señor Gobernador civil, al señor Rector, al señor Inspector de primera enseñanza y al señor D. Cecilio González Domingo, para manifestarles la satisfacción con que todos los maestros verían confirmado en su puesto al señor D. Luis Domínguez Berrueta.

3.º Dirigirse á las demás asociaciones de los partidos judiciales de la provincia, para que por

escrito y si lo tienen á bien, se adhieran á estos deseos que en favor del secretario de la Junta provincial abrigan sus compañeros del partido de la capital.

4.º Hacer públicos en la prensa local los acuerdos tomados en esta Junta general.

5.º En virtud de que se halla próximo á su aprobación el proyecto de Administración local y poder ser esto causa de algún abuso para con los maestros de pueblos en donde existen personas que, interpretando mal el espíritu de la ley, se aboguen facultades que aquellas no les concede, lo conveniente que será á la clase estudiar los medios más seguros para que cuando llegue la época de las elecciones á diputados provinciales, podamos conseguir sea elegido uno de representación y prestigio, pero amante y decidido protector de las escuelas y de los maestros por ser de la clase y por lo mismo conocedor de las necesidades de aquéllas y éstos.

**SECCION OFICIAL**

**JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
DE SALAMANCA**

**Provisión de Escuelas interinamente**

Se hallan vacantes para proveerse interinamente las siguientes escuelas:

*Completa de niños con 625 pesetas*

Puente del Congosto, Navamorales y Cerralbo.

*Completas de niñas con 625 pesetas*

Bermellar, Navacarros, Palencia de Negrilla, Navamorales y San Pedro de Rozados.

*Mixtas*

Cabaco y Poveda de las Cintas, con 600 pesetas; Atalaya y Santa Olalla, con 530 pesetas; Villargordo, Diosleguarde, Puebla de Yeltes y Doñinos de Salamanca, con 500 pesetas.

Los aspirantes presentarán instancia dirigida al Sr. Gobernador civil, Presidente, con los documentos justificativos de sus méritos y servicios en el plazo de cinco días, haciendo constar la Escuela ó Escuelas anunciadas que solicitan, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 2.º del Real decreto de 20 de Diciembre de 1908.

Salamanca 14 de Abril de 1908 — El Secretario, Luis Domínguez Berrueta.

**Escuela Normal Superior de Maestros**

DEL

Distrito Universitario de Salamanca

**SECRETARÍA***Exámenes de Ingreso*

Se convoca por el presente anuncio á los alumnos que aspiren á verificar el examen de ingreso en esta Escuela Normal, á fin de que lo soliciten del Sr. Director de la misma durante la primera quincena del próximo mes de Mayo. Deberán acompañar á la solicitud los documentos siguientes:

- 1.º Cédula personal.
- 2.º Partida de bautismo si nacieron antes de 1.º de Enero de 1871, ó certificación de nacimiento expedida por el Juzgado municipal, si nacieron posteriormente á dicha fecha. Cualquiera de estos documentos habrá de estar legalizado, si el aspirante no fuera natural de esta provincia.
- 3.º Certificación de haber sido revacunados los que estén comprendidos en la edad de 14 á 20 años y si han de seguir los estudios en esta Escuela como alumnos oficiales.
- 4.º Certificación de buena conducta, expedida por el Alcalde del pueblo en que residan. Todos estos documentos se extenderán en papel correspondiente. Por derechos de examen de in-

greso abonarán los interesados 2'50 pesetas y para ser admitidos á examen es necesario que tengan 14 años cumplidos, debiendo consignar en la solicitud respectiva y á continuación de su firma y rúbrica, el consentimiento ó autorización para poder seguir la carrera, del padre, madre ó tutor.

*Enseñanza oficial*

Debiendo tener lugar los exámenes ordinarios de prueba de curso de los alumnos de enseñanza oficial, de conformidad con lo que preceptúa el Real decreto de 10 de Mayo de 1904, en los días comprendidos del 20 al 31 de Mayo próximo, el señor Director de la Escuela Normal se ha servido disponer que los mencionados alumnos puedan abonar el 2.º plazo de matrícula y derechos académicos, todos los días laborables hasta el día 15 inclusive del próximo mes. Estos abonarán 5 pesetas en metálico por derechos de examen, y 12'50 en papel de pagos al Estado, por el 2.º plazo de matrícula.

*Enseñanza no oficial*

Los aspirantes que deseen examinarse en el próximo mes de Junio de cursos correspondientes, tanto al grado elemental como al superior, deberán solicitarlo del Sr. Director de esta Escuela desde el día 1.º al 15 del próximo mes de Mayo, acompañando á la instancia los documentos siguientes:

- 1.º Cédula personal del corriente año.
- 2.º Partida de nacimiento ó certificación del Registro civil si el interesado sufre por vez primera examen en esta Escuela.
- 3.º Certificación de haber hecho la reválida elemental si procede de otro Centro.
- 4.º Certificación de buena conducta, si aquella no obrase unida al expediente del interesado. Las instancias, en papel correspondiente, serán extendidas y firmadas por los interesados, expresando el nombre y apellidos, naturaleza, edad, así como las asignaturas de que soliciten examen, presentando dos vecinos de esta capital que identifiquen la persona y firma del interesado. La justificación de estudios hechos en otros Establecimientos, y que no consten en esta Escuela, se hará por medio de certificaciones oficiales que los interesados solicitarán de los Jefes de aquéllos, con la anticipación necesaria. Estos alumnos abonarán por el examen de asignaturas de un curso completo 25 pese-

tas en papel de pagos al Estado y 7'50 en metálico. Si las asignaturas no constituyen grupo, abonarán por cada una de ellas 3 pesetas en papel de pagos al Estado y una en metálico, más 2'50 por formación de expediente.

Lo que de orden del Sr. Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Salamanca 13 de Abril de 1908.—El Secretario accidental, *José Durán*.—V.º B.º: El Director, *Gonzalo Sanz*.

### SECCIÓN DE NOTICIAS

La Junta Central de enseñanza, celebró sesión, dándose cuenta de varios asuntos, y entre ellos, de la Constitución de las Comisiones auxiliares. Se leyó, y fué aprobado, un luminoso informe del Sr. Bejarano, acerca de la concesión de dispensas de defecto físico, y otro del Sr. Blanco, sobre el arreglo escolar de Tolosa (Guipuzcoa).

El Ayuntamiento de Madrid ha tomado en consideración la propuesta del Sr. Santillán para crear plazas de pensionados en el extranjero, con objeto de que amplien sus conocimientos los maestros y maestras de las escuelas municipales de la corte.

El ejemplo de Barcelona va cundiendo; de un salto ha llegado á Madrid, de otro llegará... á Cáceres.

El 16 al 19 de Abril próximo se celebrará en Lyon un Congreso especial para analizar las reformas que se imponen imperiosamente. En el programa de las cuestiones que los Maestros habrán de resolver, figuran entre otras secundarias, las siguientes de índole esencial:

Cualidades intelectuales y morales que ha de reunir el hijo del obrero que se consagra también al trabajo.

Enseñanzas más propias y necesarias á su instrucción.

Examen de la organización actual de la enseñanza primaria, secundaria y superior, y en qué medida convendría suministrar las dos últimas á los niños que reciben sólo la primera.

Si hay necesidad de que la Escuela primaria continúe sus tareas mediante enseñanzas para los adultos de trece á dieciocho ó veinte años, y si dichas enseñanzas han de tener un carác-

ter profesional. Organización de la Escuela en este caso.

**El Consultor de los Bordados.**—Artística publicación para el bello sexo; dedicada á la enseñanza general de labores prácticas de la mujer.

Se publica dos veces al mes en tres ediciones una económica de 7 ptas. anuales; otra de lujo, con láminas iluminadas, de 12; y otra, extra lujo, con láminas y suplementos de dibujos picados, de 20 ptas.

Es la revista más interesante y completa de todas sus similares.

El último número que hemos recibido contiene una espléndida colección de dibujos para toda clase de bordados en blanco y color, encajes novedad, labores de adorno y entredoses de gran moda para blusas de señora.

Se suscribe en Barcelona, Administración de **EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS**.

Convocados por el Sr. Canalejas, se han reunido en uno de los despachos del Congreso los Sres. Vincenti, Ruiz Jiménez, Roselló, Francos Rodríguez y Feliú, que en representación de las minorías formaron parte de la ponencia que se eligió antes de discutirse el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Canalejas les dió cuenta de su propósito de promover, mediante una interpelación, un amplio debate sobre Instrucción primaria, proponiéndose aludir á todas las minorías, para que éstas fijasen su criterio en asunto de tanta transcendencia.

Todos los reunidos se mostraron de acuerdo con el Sr. Canalejas acerca de la conveniencia de promover ese debate.

La Junta local de primera enseñanza de Santiponce (Sevilla), á propuesta del vocal médico ha acordado establecer la sesión única en la Escuela de niños de aquella localidad, fijando las horas de clase desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde dejando á la iniciativa del Maestro el anticipar la hora de entrada cuando la enseñanza y la higiene lo requieran.

La Central de Pasivos del Magisterio primario á propuesta de la Junta de Huelva, ha eleva-

do moción al ministerio para que, se diete una disposición general resolviendo á quien corresponde los haberes de los Maestros que disfrutan licencia sin sueldo para oposiciones.

La respuesta dada por la Subsecretaría dice así:

1.º Las licencias para oposiciones deben concederse *sin sueldo*.

2.º La Escuela será servida por un Maestro interino que percibirá la mitad del sueldo correspondiente al propietario.

Y 3.º Esa Junta debe nombrar interino sustituto para que la Escuela funcione sin interrupción.

**Guerra de la independencia.**—En estos momentos conmemora España el primer centenario de aquella epopeya gloriosa que nuestros abuelos escribieron con su sangre, y que en la Historia se titula **Guerra de la Independencia**.

Consecutivo á los grandes sucesos históricos es siempre un período de extraordinaria brillantez literaria y artística, porque las hazañas famosas de los héroes han de ser cantadas y perpetuadas por eminentes artistas, historiadores, novelistas y poetas.

Entre los más esclarecidos escritores que han hecho vibrar poderosamente el sentimiento de amor á la Patria describiendo los sucesos de aquella época descuella don Benito Pérez Galdós, con su obra imperecedera **Episodios Nacionales**. Y bien sabido es que la primera serie de esta joya literaria contiene la historia de nuestra guerra de independencia, que empezó en Madrid en 1808 y terminó en los campos de Vitoria en 1813, después de haber señalado como sus puntos culminantes á Bailén, Zaragoza, Gerona, Cádiz y los Arapiles. También pinta con brillante colorido los acontecimientos políticos que determinaron un cambio radical en la constitución del Estado, y que fueron el germen de nuestra vida actual, y de sus organismos.

La obra es sobradamente conocida y anda en manos de casi todos los españoles. Pero su autor ha pensado, con gran sentido educativo, que sería patriótico un trabajo de mayor vulgarización, poniéndola al alcance de los niños y del pueblo de manera que al leerla encuentren á la vez recreo y cultura para su entendimiento y estímulos que vigoricen su amor á la tierra donde nacieron.

Al efecto, han sido extractados, reduciéndolos á un solo volumen, los tomos de los *Episodios Nacionales*, desde *Trafalgar* hasta *El Equipaje del Rey José*, sin omitir ningún hecho histórico de importancia, con lo cual resulta una completa **Historia de la Guerra de la Independencia**, instructiva, amena é interesante.

La nueva obra resulta, pues, un hermoso libro para los niños, que hallarán en él otros niños héroes de aventuras que más parecen imaginadas que reales; de conveniente lectura para los adolescentes, que en breve han de ser llamados á vestir el honroso uniforme de soldados de la Patria, los cuales encontrarán heroicos ejemplos dignos de imitación; y de amenísima enseñanza para todos, que en sus páginas podrán recordar, ó aprender, los triunfos y adversidades con que un pueblo heroico, pero mal gobernado, luchó victoriosamente contra el coloso del siglo XIX, que parecía invencible.

**Guerra de la Independencia** forma un tomo de unas 400 páginas en octavo mayor elegantemente encuadernado, con cubiertas al cromo y se vende en todas las librerías á **dos pesetas** ejemplar. Con su publicación y lo módico del precio que se le ha puesto creemos haber prestado un buen servicio á la cultura nacional.

**Diploma.**—También esta Casa editorial, para conmemorar el primer centenario de la Guerra de la Independencia, ha hecho un artístico Diploma alusivo á aquel acontecimiento, con los retratos de los héroes que más se distinguieron en aquella época. Está estampado al cromo en colores finos, y es muy á propósito para premio á los alumnos de las escuelas que sostienen los Ayuntamientos, Corporaciones oficiales, Sociedades particulares y Centros de enseñanza.

Precio de este Diploma: **una peseta**.

Tanto del libro como del Diploma, se hallan de venta en esta capital en la librería de Francisco Pablos, Isla de la Rúa, núm. 1.

## CRONICA LOCAL

### NUEVA INSTITUCIÓN

## La escuela graduada de Salamanca

En la última semana del presente mes de Abril, empezarán á funcionar los talleres de tra-

bajos escolares educativos que, como institución auxiliar, se están instalando en la escuela graduada de niños agregada á la Normal de Maestros.

Los referidos talleres, aunque modestos en sus principios manifiestan el buen deseo y el esfuerzo que, para el engrandecimiento de dicha escuela graduada, presta el profesorado de la misma.

El maestro regente de dicha escuela, don Laureano Llorach, entusiasta por los adelantos que se observan en los principales centros de enseñanza de Europa, ha facilitado cuantos medios están á su alcance al objeto referido, ha puesto sus valiosas iniciativas y ha apoyado y secundado la de los ilustrados maestros auxiliares de referido centro.

Las instalaciones y trabajos que ahora empiezan, darán por resultado la posibilidad de que, en nuestras graduadas, puedan estudiarse los procedimientos y trabajos escolares que se practican en Montpellier, Turín y otras celebradas escuelas del extranjero. Esto representa un adelanto, en materias pedagógicas, que ha de ser muy celebrado en Salamanca, sobre todo cuando sea perfectamente conocido.

Desde que se constituyó el nuevo personal de esta escuela, y empezaron á iniciarse los trabajos á que nos referimos, ha sido tanta la concurrencia de niños que hoy son incapaces los cuatro extensos salones para contener tan gran número de alumnos. Nuestro excelentísimo Ayuntamiento ha aumentado el sueldo á los maestros de los respectivos grados; este profesorado corresponde á tal consideración duplicando sus actividades y trabajos, y abriendo las puertas de la escuela á todo el mundo.

A más de los salones-escuelas, se han habilitado las extensas galerías de la misma.

Para informar á nuestros lectores daremos una idea de los nuevos trabajos de esta escuela.

### Trabajos pedagógicos

Por iniciativa del maestro don José Bercero, se ha adquirido el material necesario para practicar los procedimientos de enseñanza instructivos, tal como funcionan en las escuelas de Montpellier. Los trabajos son notabilísimos, destacándose entre todos el desarrollo de la Geografía y de la Historia sobre el gran mapa plano y la manera de situar los meridianos y para-

lelos. Estos trabajos han merecido la felicitación de algunas distinguidas personalidades que han visitado el citado centro para conocerlos.

Implantada la necesaria contabilidad en la Sociedad de Socorros mutuos, que se debe á iniciativa del maestro don Tomás Pérez, el cual la administra con toda exactitud y esmero, ha dispuesto el maestro regente, señor Llorach, que se amplie la enseñanza de contabilidad á la partida doble; se preparan los escritorios, y en el curso venidero recibirán dicha enseñanza todos los niños del cuarto grado, la cual será dada por dicho maestro regente, que además, es tenedor de libros.

De otros trabajos notables diremos cuenta, ya que por su importancia merecen ser conocidos.

El maestro del tercer grado, don Victor García que ha estudiado á fondo los métodos y sistemas de Pestalozzi, ha implantado los mismos en la referida escuela, por lo cual ha merecido las más entusiastas felicitaciones de sus superiores y de cuantas personas le han visto aplicar aquellos procedimientos, siendo el más notable el llamado prácticas sobre el círculo de Pestalozzi para la enseñanza de la Geometría. A este maestro deberá Salamanca el que aquí puedan ser conocidos los trabajos pestalozzianos.

### Los talleres.

Entre los maestros de esta graduada figura uno que es profesor de trabajos manuales, por cuyos estudios ha merecido honrosas distinciones: es don Teobaldo Barcenilla, que hoy desempeña el primer grado. A su iniciativa se deben los trabajos prácticos de la escuela de párvulos y la instalación de los talleres escolares, que atesoran un gran mérito pedagógico.

En dichos talleres, cuyo material é instalación se está preparando, se inician las siguientes prácticas y enseñanzas como medio educativo: trabajos en papel, cartón y alambre, cartografía; principios de encuadernación, artes mecánicas, trabajos plásticos en arcilla, estampados para orlas y premios y construcción de museos de industria, comercio y producciones. A esto hay que añadir el taller de construcción de sencillos aparatos, de Física, que este maestro á instalado en armonía con la organización práctica de la clase de Física de la Normal de maestros.

El Sr. Barcenilla dirigirá estos talleres de trabajos manuales, los cuales prestarán un gran servicio, no solamente á esta escuela, sino á todas las de la provincia que quieran utilizarlos y conocerlos, pues esta escuela ofrecerá á todas los aparatos hechos: hoy tiene en construcción los siguientes modelos: frasco de Mariotte, fotómetro de Bunsen, surtidores, sifones, pipetas, niveles de agua y de aire, tubo de Torricelli, anillo de Gravesande, aparato de las esferas, péndulo eléctrico, botella de Leyden, lámpara de alcohol, voltámetro, etc., etc. Se construyen todos estos objetos con frascos y otras cosas de poco ó ningún valor, á fin de poder facilitar el aprendizaje y las donaciones.

Terminamos enviando el más entusiasta aplauso á los dignísimos maestros de nuestra graduada que tan alto han sabido poner el nombre de nuestras escuelas, cuyos trabajos pedagógicos reseñamos y que seguramente Salamanca agradece y ve con satisfacción.

**Párrafo.**—Tomamos el siguiente de una bien escrita carta que referente al homenaje tributado á nuestro querido amigo y compañero don Elias Camisón nos escribe la ilustrada maestra Doña María Guart.

«Yo la última de las Maestras, pero como la que más entusiasta por las glorias de la profesión y muy agradecida á los múltiples y saludables consejos que he recibido del señor Arias Camisón, durante mi carrera profesional, no puedo menos de felicitarle desde lo íntimo de mi corazón por el merecido triunfo alcanzado al término de su carrera; y á la culta villa de Peñaranda, (mi pueblo natal) también felicito y me congratulo de que tan alto sepa colocar su nombre en los anales de la historia de la cultura patria. Seguid por esa senda, queridos paisanos, amad al magisterio, prestadle vuestra cooperación, pues en ello amais, ambicionais y cooperais á la felicidad de vuestros hijos, que es vuestro más sagrado deber.

Saludo con el mayor respeto á mis superiores jerárquicos que tan decididamente protegen la enseñanza, realizando con su presencia actos tan solemnes como el celebrado en honor del benemérito don Elias, y á mis compañeros de profesión, porque preveo en lontananza días más venturosos para nuestra humilde clase, si

á imitación de Peñaranda los pueblos rurales salen de ese marasmo que aletarga las inteligencias y saben apreciar el imprevisto trabajo que supone el enseñar á los niños, día tras día, año tras año, el A, B, C.»

*María Guart Martín.*

Bóveda del Río Almar, 30 de Marzo de 1908.

**Cartilla Ortográfica.**—Así se titula la obra escrita por D. Leopoldo Ballesteros, profesor de Pedagogía en la actualidad de la Normal de Oviedo.

Ciertamente que no servía yo, el que tuviera la misión de poder decir nada de la «obrita» que encabeza estas líneas; pero la sugestión que de mi se apodera, despierta en mi alma infinitud de recuerdos, dormidos hace algún tiempo, del Autor de este librito, el cual, debido á la integración de varios años de lucha contra la ignorancia, le han servido de pedestal para dar á luz la «Cartilla Ortográfica» que describimos.

No se necesita un gran compendio, que por ser numeroso, pudiera ser profundo, puesto que la cantidad no hace el mérito, y aquí, el principal propósito del Autor y valor de su obra, sino que encaminado para que su libro pueda dar fruto inmediato, puso todo su entusiasmo en poder colocar al alcance de todos los niños, las principales reglas Ortográficas y le abra el camino para el mañana, cuando tengan necesidad de redactar documentos en su vida futura y hacerlo como lo manda la Real Academia.

Más pudiéramos narrar de esta obra, por su fácil comprensión y escrita con el interés peculiar del Maestro que sabe los inconvenientes que hay para llenar la inteligencia de la niñez, de reglas concretas en tan complejas cuestiones ortográficas.

Pero puesto que todos mis compañeros la adquirirán en breve, termino dando mi enhorabuena al Sr. Ballesteros por su hermoso y conciso trabajo, deseándole nuevos triunfos, y lo mismo que en Salamanca y Pontevedra, se haga acreedor en Oviedo del aprecio y estimación que por aquí le tenemos, debido á sus virtudes y talento.

*Leopoldo García Marcos.*

Maestro de Villavieja.

En la villa de Villaflores á veintiuno de Diciembre de mil novecientos siete, reunidos los señores que componen la Junta local de primera enseñanza de esta villa, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Félix López Hernández en la Escuela pública de niños de la misma, con el objeto de proceder al exámen de los alumnos que asisten á dicha Escuela, y después de las oraciones acostumbradas, se procedió á examinar á todos y cada uno de ellos por el orden de secciones, habiendo respondido satisfactoriamente á cuantas preguntas les fueron dirigidas en las diferentes asignaturas con arreglo al programa bien organizado por el Maestro don Teodoro Marcos, observándose que apesar del cortísimo tiempo que lleva al frente de la Enseñanza primaria de esta Villa dicho Profesor, se notan muchos adelantos en la referida enseñanza y con especialidad en la Lectura, por todo lo que la Junta por unanimidad acordó mandar á la superior una copia de la presente para su conocimiento y á la vez se publique en los periódicos profesionales, á fin de que sirva de estímulo al Magisterio en general y dar un voto de gracias al Citado Profesor, don Teodoro Martín Marcos, por su buen comportamiento y á la vez para que le sirva de mérito en su carrera profesional; y no teniendo más que acordarse se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores concurrentes, de que yo el Secretario Certifico.

El Alcalde, *Félix López*.—Individuos de la Junta, *Misardo Sánchez*.—*Melitón Morán*.—*Eusebio González*.—*Pascual Sánchez*.—*Ricardo González*.—*Bernardo Mateos Jesús*.

## UN RUEGO

Suplicamos á los demás compañeros de la provincia y especialmente á los asociados en las diferentes circunscripciones que existen en aquélla, se fijen en el acuerdo señalado con el número 3.º para que de hallarse dispuestos á dar su conformidad, lo hagan cuanto antes, evitándonos así el tenernos que dirigir particularmente á los Presidentes que se hallan al frente de cada una de las mencionadas circunscripciones.

También, respecto de lo que se dice en el

5.º y último acuerdo nos atrevemos á suplicar, no solo á los compañeros de la provincia, sino también á todos los de España, para que fijen su atención y vean de enterarse del proyecto de administración local, por lo que afecta, sobre todo, á los Ayuntamientos y Juntas locales de 1.ª enseñanza, con relación á las escuelas y á los encargados de dirigir las. Sobre dichas entidades funcionarán las Diputaciones provinciales, y muy provechoso sería para nuestra clase, que uno de sus individuos fuera á ser posible Maestro, conocedor de las necesidades de las escuelas y de sus encargados, y decidido defensor y protector de la 1.ª enseñanza y de la cultura general. Porque es necesario desengañarse, hoy se habla mucho, se escribe mucho, se vocifera mucho, y todos estamos convencidos de la importancia de aquella enseñanza y de aquella cultura, que regenera los pueblos y las engrandece y dignifica; pero práctico, lo verdaderamente práctico que de tan halagüeñas teorías debiera venir esta por implantarse, y esto, depende ó de que los que pueden no quieren, ó de que desconociendo el asunto que traen entre manos, yerran en todos cuantos medios adoptan, por no ser adecuadas á la consecución del fin que persiguen, y que todos debemos perseguir. De necesidad es, pues, que todos nos prevengamos, y estemos como en acecho, para que cuando llegue la ocasión, busquemos quién pueda salir con toda seguridad de triunfo, á la defensa de nuestros derechos y de nuestros intereses.

**Pago del material.**—Con los haberes, del personal del corriente mes de Abril, percibirán nuestros queridos compañeros, el importe de un semestre por material de escuelas diurnas, ó sean 1.º y 2.º trimestre del corriente año.

Las cuentas las formularán en la misma forma que lo han hecho hasta ahora, cuidando de que los justificantes vengan unidos á la carpeta. Esta será reintegrada con un sello de diez céntimos, como igualmente todos los justificantes que excedan de diez pesetas.

Dichas carpetas, las enviarán firmadas por los interesados y los justificantes, todos ellos, contendrán el visto bueno de los respectivos maestros, sin cuyos requisitos pueden ser anulados por la superioridad, quien puede ordenar el correspondiente reintegro.

Dichas cuentas serán enviadas á las respectivos habilitados antes del día 20 de Mayo próximo, á fin de que estos funcionarios puedan rendir la cuenta general dentro del plazo reglamentario. Se encarga á todos nuestros compañeros la mayor diligencia en el cumplimiento de este servicio que tan recomendado se halla por la superioridad.

Ha fallecido en San Miguel de Valero el maestro jubilado por dicho pueblo D. Julián Prieto Mateos, que en vida fué uno de nuestros mejores amigos.

Reciba la afligida familia del finado nuestro más sentido pésame.

Ha regresado de Madrid á donde fué á verificar oposiciones para las plazas de auxiliares de Contabilidad de las juntas provinciales, nuestro particular y muy querido amigo D. Celso Sánchez y es de esperar con toda seguridad, en vista de los brillantes ejercicios practicados, sea confirmado en el cargo que hoy interinamente desempeña con beneplácito de su jefe y autoridades superiores de la provincia.

De todas veras deseamos poderle dar la más cumplida enhorabuena en el próximo número, en cuya época se sabrá definitivamente el resultado de dichas oposiciones.

Ha cesado de dar la enseñanza en la escuela pública mixta de Doñinos de Salamanca nuestro particular y querido amigo D. Agustín García Navarro por haber ido á tomar posesión de una de las escuelas públicas de niños de Coria como resultado de las últimas oposiciones celebradas en esta capital. Séale enhorabuena.

Ha salido para Oviedo nuestro querido amigo don Leopoldo Ballesteros con el fin de ponerse al frente de su cátedra en la Escuela Normal Superior de Maestros de dicha ciudad el cual ha pasado al lado de su familia las vacaciones de Semana Santa.

Ha fallecido en Valsalabroso la esposa de nuestro querido amigo y compañero don Ma-

nuel Lugones, maestro propietario de la escuela pública mixta de dicho pueblo. A quien en unión de la demás familia comunicamos nuestro sentido pésame.

## CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

Vitigudino. I. H.—Recibidos los documentos. Serradilla del Arroyo. A. A.—Se le contesta por correo.

Montemayor. A. del L.—Recibidos los documentos y entregados en su destino.

Navarredonda de la Rinconada. S. A. A. G. M.—Se le contesta por correo.

Santibáñez de Béjar. J. M.—Recibido el justificante.

Candelario J. G.—Recibido el documento y entregado en su destino.

Robledo Hermoso. P. S.—Idem.

Vilvestre. M. S.—Idem.

Fuenteguinaldo. V. S.—Idem.

Aldeadávila. O. N.—Recibidos los títulos y presentada la solicitud en el Rectorado.

Bastida (1a) M. P.—Se le contesta por correo.

Vitigudino. G. G.—Idem.

Sepulcro Hilario. E. E.—Idem.

Casillas de Flores. B. E.—Los documentos salieron el día 22. Queda todo arreglado.

Campillo de Salvatierra. R. G.—Recibida su última y documento que queda entregado en su destino.

Hoya (1a) C. P.—Se le contesta por correo.

Macotera. S. T.—Se cumplimentó su encargo.

Tremedal. M. R.—Recibida su última. Conforme.

Mata de Ledesma. J. M.—Recibidos los justificantes.

Serradilla del Arroyo. A. A.—Se cumplimentó su encargo.

Bastida. M. P.—Idem.

Alamedilla. C. G.—Recibido el documento.

Trabanca. N. T. M.—Recibida su última. Conforme.

Cordovilla. P. B.—Recibidos los documentos.

Yecla. C. M.—Conforme con lo que en la tuya indicas.

Adeadávila de la Rivera. M. A.—Se le contesta por el correo.